



República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Técnico Industrial
Antonio José Camacho

Con reconocimiento Oficial de Estudios según resolución No. 0845 de Junio 12 de 2001 y 1748 de Junio 27 de 2003 de la Secretaría de Educación Municipal del Valle del Cauca para la Educación Básica Secundaria Técnica y Media Técnica, especialidad Industria.

Confiere a:

Mauricio Soto Martínez

T.I. No. 881007- 54325 de Cali

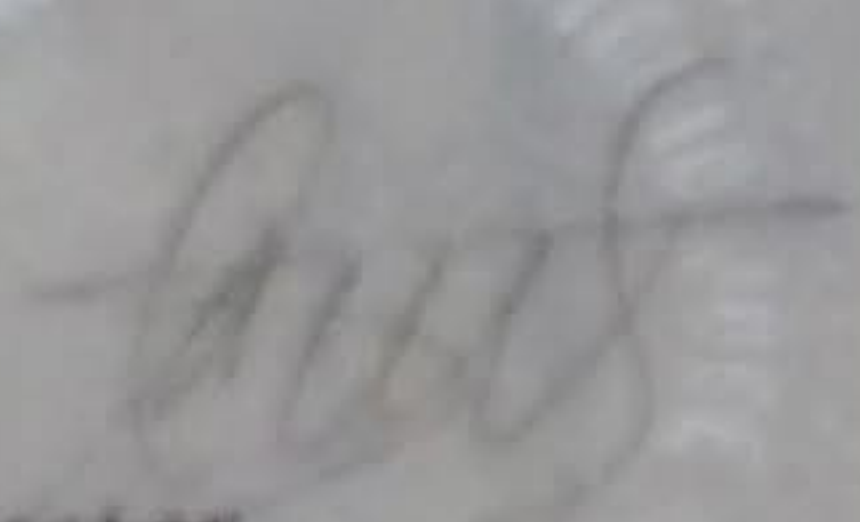
El Título de:

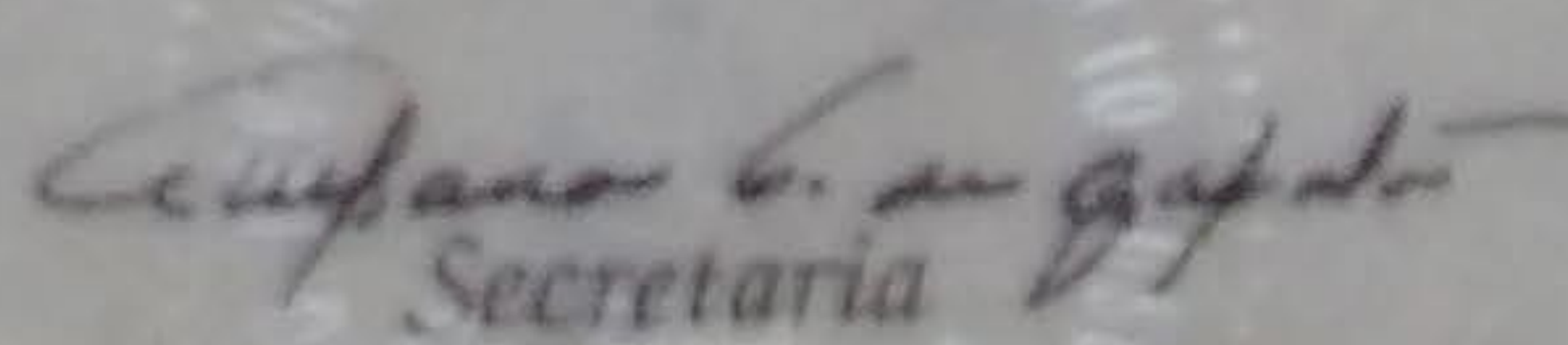
Bachiller Técnico en Industria

Profundización en:

Electricidad Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 del M. E. N.
Según los planes y programas vigentes


Rector


Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a 1^o de Julio de 2005

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del M. E. N.



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL

ANTONIO JOSE CAMACHO

Resolución No. 1748 de Junio 27 de 2003

Inscripción Dane 176001001753

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Quince (15) días del mes de Julio del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial ANTONIO JOSE CAMACHO. Aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de bachiller Técnico en Industria, según Resolución No. 0845 de Junio 12 de 2001 y No. 1748 de Junio 27 de 2003, de la Secretaría de Educación del Municipio de Cali, del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TECNICO EN INDUSTRIA CON PROFUNDIZACION EN:

Electricidad Industrial

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Mauricio Soto Martínez

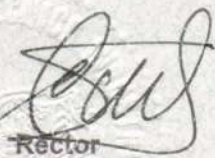
T.I. No. 881007- 54325 de Cali

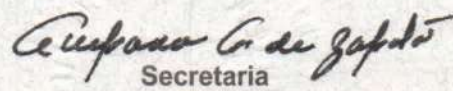
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 047 del 15 de Julio de 2005 que consta de Estudiantes; que comienza con el nombre de YEISON RIVERA TRUJILLO y termina con JUAN PABLOGIL DIAZ. Firmado y Sellado por CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI (Rector) y AMPARO AGUDELO DE ZAPATA (Secretaria General).

Dada en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de Julio de 2005.

De acuerdo al Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, emanado del Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro de Título de Bachiller Artículo 2o. Debe autenticarse en la Notaría 4a.

Firmada y Sellada


Rector
CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI
C.C. 10.545.953 de Popayán


Secretaria
AMPARO AGUDELO DE ZAPATA
C.C. 31.132.019 de Palmira

Discoartes Tel.: 880 3475

150705 - 11100



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Economista

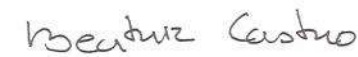
a

Mauricio Soto Martínez

Identificado con C.C. 1107056853

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la
Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 19 días, del mes de Mayo de 2012


El Rector


El Decano

072696



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 874

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 886 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 19 de Mayo de 2012, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ECONOMISTA

RG 120343300007600111500 SNIES

a.

MAURICIO SOTO MARTÍNEZ

Identificado con C.C. 1107056853

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 886 y anotado en el libro 2 Folio 746 Registro 11 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón

- Rector

(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez

- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 19 de Mayo de 2012

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR

Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982